

Punta Arenas, 31 de Diciembre 2017

Estimados Señores

Junto con saludarlos a cada uno de ustedes cordialmente y deseando los mejores AUGURIOS para el Año que viene, me he permitido con absoluta responsabilidad y la obligación de denunciar una serie de hechos que lamentablemente atentan contra la práctica deportiva, y que se produjeron en el Rodeo realizado y organizado por el Club Río Verde. Asociación Magallanes, de fecha 09 y 10 de Diciembre de 2017, y que afectan la ética deportiva y transgreden nuestro Reglamento de Corridas impulsado por la Federación de Rodeo Chileno, según paso a detallar:

Este Rodeo nació mal, ya desde la solicitud de inscripción a la Federación, ya que la publicación original en el portal de caballoyrodeo, el valor de la tarjeta decía \$15.000 y al pasar de los días, el valor de la tarjeta decía \$20.000, esta situación molesto a la gran mayoría de los socios y Dirigentes de Club, ya que no se respetó el acuerdo de Asociación de inicio de Temporada, donde se acordó mantener el valor de las tarjetas para la Temporada 2017-2018, en \$15.000.

BIENESTAR ANIMAL

- No se cumple con el **Art. 241**
- PRIMERA SERIE LIBRE, se corren vaquillas paridas, se adjunta video de la misma, donde se pueden apreciar las ubres de las mismas llenas de leche, ver las 4 primeras colleras, después de haber corrido la collera 4, se produce un cambio de piño sin aviso. recién habiendo comenzado el primer animal, aun así, siguen saliendo vaquillas de este tipo, y en algunos casos sin el peso reglamentario y además ganado corrido. El público asentado en las tribunas comentan lo visto, escuchar por favor el audio externo cuando corre la collera número 24, de Riquelme y Vergara hacia la última atajada y observen el estado de la vaquilla.
- SEGÚNDA SERIE LIBRE, No se cumple con lo estipulado en el **Art. 242**, donde prácticamente en su totalidad se corren "TERNEROS", que NO cumplen el peso mínimo para este deporte, donde siendo generoso en algunos casos pesaban 250 kilos y los de menor peso 220 kilos, comentario generalizado entre los corredores y público en general, se adjunta video a esta denuncia, donde es evidente lo anteriormente descrito. (sería bueno revisar la TERCERA SERIE también)
- SERIE CAMPEONES, iniciado el tercer animal, no hay presencia de ninguno de los dos capataces en la cancha, donde se puede apreciar que el DELEGADO del Rodeo se preocupa de buscar una de la garrochas para cumplir esta función.
- **Art. 243**, en el CUARTO animal, se produce un claro ARREGLO de MANGA, donde teniendo ganado suficiente para la final 6 hereford del mismo tipo y color, más 1 Angus negro y 3 pampa, el sentido común dice porque no los 6 de igual tipo para transparentar la final ???, aun así distribuyeron entre el Presidente del Club organizador y el Delegado, estos últimos 4 más 2 hereford. Aquí nuevamente se transgrede el **Art.241** en su totalidad, ya que el Delegado no velo por verificar el llenado de la manga y donde se coloca de a UN animal en la misma, quedando el resto en un pequeño corral, se adjunta video.
- **Art. 237**, NO se cumple, por lo tanto la manga no es reglamentaria, ya que NO tiene la cabida mínima exigida para 25 animales, el video adjunto lo evidencia.

- **Art.196** letras C y K, NO se cumple
- Tratándose de un Rodeo de Primera Categoría agrava todo lo anteriormente descrito, de acuerdo a los artículos aquí mencionados.

Que lamentable es presenciar cómo se perdió la ética deportiva y omisión a las disposiciones reglamentarias que nos rigen por este Club organizador. Qué sentido tiene tanto trabajo por el bienestar animal y regular las corridas por parte de todos quienes queremos este DEPORTE, de la manera que se han defendido nuestras tradiciones y el trabajo que ha hecho el DIRECTORIO DE LA FEDERACION.

Espero que los informes enviados por las Autoridades de este Rodeo, DELEGADO y JURADO, hayan sido consecuente y ajustados a la realidad de lo que les estoy denunciando.

A manera de información aún hay DIRIGENTES en esta Asociación que respetan el espíritu de la FEDERACION, como son los Presidentes de los CLUBES Laguna Blanca y Punta Arenas , quienes se vieron en la obligación de suspender sus respectivos rodeos de fecha 25-26 de Noviembre y 02-03 de Diciembre, debido a que el ganado conseguido no cumplía con el peso mínimo para cumplir con la normativa, lo cual fue criticado por el Presidente del Club Rio Verde don Rodrigo Concha, quien manifestó falta la falta de compromiso y seriedad al respecto.....que les parece???

Esperando se pueda recoger lo anteriormente descrito y tomar carta en el asunto, por el bien del Rodeo no solo en MAGALLANES si no que para nuestro hermoso CHILE, se despide con un Cordial Abrazo un fiel servidor a este DEPORTE y quedando atento a cualquier consulta si lo es necesario,

Julio Cesar Soto Miranda

Rut.9.984.286-5

Email: julio.soto@mapfre.cl

Celular: +56974977214